

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2064 *ELSTER IBERCONTA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de oferta de suscripción de acciones

La Junta General extraordinaria de accionistas de la sociedad Elster Iberconta, sociedad anónima (en adelante, la "Sociedad") celebrada el pasado día 30 de diciembre de 2009, ha acordado una reducción de capital social a cero (0) para compensar pérdidas mediante la amortización de todas las acciones en las que se divide el capital social de la Sociedad (esto es, las 250.000 actuales acciones de 3,29 euros de valor nominal cada una de ellas) junto con un aumento del capital social simultáneo por importe de sesenta mil ciento veintiséis euros (60.126 €) mediante la emisión de veinte mil cuarenta y dos (20.042) nuevas acciones ordinarias de tres euros (3 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 20.042, ambos inclusive, correspondiendo el derecho a suscribir una nueva acción por cada 12,25 acciones que ahora se amortizan, con posibilidad de agrupación. La ampliación de capital acordada es por aportación dineraria, y se efectuará sin prima de emisión.

Los accionistas interesados en acudir a este aumento de capital deberán, dentro del plazo de un (1) mes desde la publicación del presente anuncio, ingresar en la cuenta social ES68 0019 0030 6140 1017 4405 abierta a nombre de la Sociedad en el banco "Deutsche Bank", el importe íntegro correspondiente a las acciones que deseen suscribir, dentro del límite de acciones que proporcionalmente les corresponda de acuerdo con su participación en el capital social previa a esta ampliación e indicando en el momento de ingreso de los fondos, como concepto: «Aumento de capital Elster Iberconta, S.A.». Se acordó por la Junta General la posibilidad de suscripción incompleta del mencionado aumento de capital.

Lo anterior se publica a los efectos de que los accionistas de la Sociedad puedan ejercer el derecho de suscripción preferente que les asiste de acuerdo con las previsiones legales y estatutarias.

Madrid, 27 de enero de 2010.- Emilio Díaz Ruiz, secretario no miembro del consejo de administración.

ID: A100005672-1